

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 17 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de El Ejido (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Modificación Puntual núm. 28 del PGOU de El Ejido para el trasvase de edificabilidad de la parcela RP-14 A RP-7A del sector SUS-74» en el término municipal de El Ejido (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería),

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la «Modificación Puntual núm. 28 del PGOU de El Ejido para el trasvase de edificabilidad de la parcela RP-14 A RP-7A del sector SUS-74» en el término municipal de El Ejido (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, con número de expediente EAE/AL/009/23.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 17 de octubre de 2024.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.